



Instructivo para la elaboración de un Documento de Posición

¿Cuáles son las partes de un Documento de Posición?

Básicamente, la estructura del Documento de Posición presenta dos partes: una general y otra específica, y cinco ítems:

Primera parte

En esta parte del documento se debe realizar un análisis en general del tema propuesto, para ello en el texto se debe plasmar:

1. La definición y explicación de los términos principales o los conceptos básicos concernientes al tema de debate propuesto.
2. La enumeración de algunos acontecimientos internacionales recientes relacionados con la problemática a tratar.
3. La reseña de los documentos que la Delegación considera importantes y que respaldan su posición. Por ejemplo Tratados, Convenios, Resoluciones, Declaraciones, etc.

Segunda parte

En esta parte, el Estado expresa su posición y sugiere soluciones, para ello debe plasmar en el texto:

4. La posición política que sostiene frente al tema en cuestión.
5. Las soluciones a los problemas planteados.

(...) En la primera parte, la Delegación debe tener una visión completa pero asimismo sintética del tópico, debe poder aplicarlo a la realidad contemporánea, y debe conocer los documentos que han tratado el tema.

Y en la segunda etapa la Delegación debe aplicar la posición del país al tópico de trabajo. Elabora una postura y propone soluciones que se apliquen a la realidad de su país y su política exterior.

Se recomienda que su extensión no supere las 60 y 80 líneas. Y su formato sea Letra Times New Roman nº 12 y Hoja A4.”

Manual de Delegados Programa Uniendo Metas – Asociación Conciencia

Más allá de las diferencias de formato que pueda haber, es esencial que se respeten los puntos a tener en cuenta. Es posible utilizar ítems para indicar los elementos que deben estar presentes en el Documento, aunque esto es indistinto siempre y cuando la información clave esté cubierta.

A continuación, se muestra un ejemplo de Documento de Posición. El mismo tiene una función didáctica, motivo por el cual se encuentra una explicación de cada una de sus partes. La información entre corchetes no forma parte del Documento, sino que son las explicaciones de cada sección del mismo:

**este ejemplo ha sido elaborado por Jorge Jaef, Capacitador de Delegados Programa Uniendo Metas – Asociación Conciencia, Sede Rosario.*

[TÍTULO]

Documento de Posición

[ENCABEZADO]

Delegación: República Francesa

Órgano: Asamblea General

Comisión: “B”

Tópico: Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras”

[1. DEFINICIÓN Y EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS Y CONCEPTOS PRINCIPALES]

Aquí se plantearán elementos que según nuestra Delegación, deben tenerse en cuenta para resolver la problemática. Tendremos que aclarar qué entiende nuestra Delegación por cada concepto y establecer qué elementos consideramos trascendentales para lidiar con la temática.

Año tras año, nuestro planeta se va deteriorando a causa del descuido y falta de conciencia de nosotros, los seres humanos. La República Francesa considera el cambio climático como uno de los problemas más urgentes contra los que se deberá enfrentar la humanidad en los años siguientes. La República Francesa entiende por “cambio climático” toda la serie de modificaciones en la temperatura, regímenes de lluvias, condiciones del suelo y todo tipo de alteración de las condiciones naturales de los ecosistemas de nuestro planeta.

A menos que se propongan políticas efectivas y se modifique la conciencia ciudadana, llegará el momento en que sólo se pueda mirar atrás y arrepentirse. Por otro lado, la República Francesa entiende que en el contexto económico actual, destinar fondos a la lucha contra el calentamiento global y sus innumerables efectos es una tarea de difícil realización. Con una economía tan volátil, los países de menor desarrollo e ingresos, sufren de muchos otros problemas, a los que se suma el cambio climático. Considerando la inversión en tecnologías limpias un aspecto primordial para luchar contra estos problemas, la República Francesa atribuye el carácter de esencial a la búsqueda de formas de estabilización de las economías de países en vías de desarrollo a fin de que éstos presenten un contexto más atractivo para la inversión extranjera.

Asimismo, la República Francesa destaca la importancia de cooperar y compartir tecnologías y conocimientos concernientes al tema en cuestión.

[2. ACONTECIMIENTOS RECENTES RELACIONADOS CON EL TÓPICO]

Aquí enunciaremos sucesos o hechos que hayan tenido lugar y que sirvan para destacar la importancia de este problema. Estos hechos servirán para justificar la importancia que este problema tiene para nuestra Delegación.

La Delegación de Francia destaca que la expansión de epidemias afecta directamente a la población mundial, teniendo efectos particularmente devastadores en los lugares de menor desarrollo donde se carece de atención médica apropiada. Es notable cómo catástrofes climáticas suceden con más y más frecuencia, azotando a poblaciones desprotegidas y desinformadas que no cuentan con los medios necesarios para contrarrestar los efectos de estos fenómenos. Tales fueron el caso del Terremoto en Haití, en el año 2011 y el posterior tsunami que azotó las costas japonesas. La expansión de los desiertos, que debido al cambio climático, se expanden, cubriendo así zonas más y más extensas –tal es el caso de regiones como Asia, gran parte de África y China, entre otras. Adicionalmente, la carencia de agua potable que se ve profundizada por la pérdida de más del 10% de los glaciares de nuestro planeta en los últimos 25 años, sigue sin solución y pueblos enteros en Asia y África aún no tienen acceso a tanpreciado recurso.

[3. DOCUMENTOS QUE LA DELEGACIÓN CONSIDERA PERTINENTES]

En ésta sección nos referiremos a los Tratados, Convenios, Resoluciones y otros documentos firmados hasta el momento que consideremos interesante recordar para tratar la temática en cuestión

El Gobierno de Francia pondera la importancia de los “Objetivos del Milenio” como lineamientos fundamentales para enfrentar la temática del deterioro del medio ambiente. Además, reconoce la importancia de la implementación del paquete de medidas planteado en la “Conferencia de Cancún sobre el Medio Ambiente”, del 11 de diciembre de 2010. Además, la República Francesa considera como elementos jurídico fundamental el “Protocolo de Kyoto” –cuya ratificación por todas las naciones del mundo no debe hacerse esperar–, así como las Resoluciones de la Asamblea General A/RES/47/193, A/RES/64/L.63/Rev.1 y A/RES/49/155.

[4. POSICIÓN DE LA DELEGACIÓN FRENTE AL TEMA]

Aquí enunciaremos de manera general la postura que nuestro país sostiene frente a la problemática y podremos sumar ejemplos de lo que ya se ha hecho en nuestro país.

Francia considera que el desarrollo de nuevos métodos de producción de energía es necesario si se desea reducir las emisiones de dióxido de carbono. Optar por otras fuentes de energía como la nuclear es importante en tanto y en cuanto se tomen los recaudos necesarios para minimizar los riesgos de accidentes o fallas en el funcionamiento de las centrales de producción energética, a la vez que se desarrollen métodos para el almacenamiento y reciclaje de los desechos nucleares. Se considera beneficioso también compartir los conocimientos técnicos necesarios para el desarrollo de nuevas tecnologías en vista de que sólo por medio de la cooperación internacional se podrá atacar este problema en forma efectiva.

Como planteara el Sr Presidente Nicolas Sarkozy, “debemos dejar de escribir discursos que no conlleven resultados positivos, de hacer juegos diplomáticos y colocar propuestas concretas sobre la mesa”.

En vista de lo mencionado, Francia ya está tomando medidas concernientes a la reducción. En primer lugar, en conjunto con el Foro Medioambiental Grenelle se ha establecido el objetivo de reducir el consumo de energía en los hogares en un 40% antes de 2020. Adicionalmente, se han implementado planes de ayuda para nuestra población facilitando la instalación de sistemas de calefacción por medio de energía solar. Además, se han otorgado más de 25000 eco-préstamos para el aislamiento térmico de los hogares franceses, evitando así el uso de sistemas de calefacción y por ende reduciendo aún más el consumo energético. Cabe destacar que estos préstamos no presentan tasa de interés alguna para su devolución. Finalmente, éste año hemos excedido el monto estimado y hemos invertido más de 1.2 billones de euros para la realización de trabajos para mejorar la eficiencia del uso energético en los hogares.

[5. SOLUCIONES Y PROPUESTAS]

Aquí plantearemos qué propuestas tiene nuestra Delegación para la Comunidad Internacional a fin de solucionar los problemas que hemos mencionado. (Pueden enunciarse en ítems)

Para la solución de los problemas planteados, la Delegación de Francia considera necesario que se cree una organización dedicada exclusivamente al seguimiento y control de los efectos de la Cambio Climático, así como la elaboración de proyectos para lidiar con sus efectos. Adicionalmente, es de vital importancia que se sostenga el sistema de sanciones a los países que superen la emisión de dióxido de carbono permitida y se propone que se extiendan las sanciones a los países en vías de desarrollo también. Además, la República Francesa propone la creación de un Foro Internacional destinado a la discusión y la búsqueda de soluciones en relación a la desertificación y la desertización.

[CONCLUSIÓN] Es optativa, no obligatoria

Es tiempo de empezar a cambiar nuestros hábitos y costumbres. Salvo que modifiquemos la

forma en que lidiamos con las temáticas derivadas del cambio climático y adoptemos propuestas contundentes, nuestros niños seguirán pasando hambre, nuestros hermanos tendrán sed y la flora y fauna de nuestro planeta pasarán a ser cosa del pasado. Sólo tenemos un mundo. Debemos actuar ahora.